



Universidad
Central



Unidad de Género
y Diversidad

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra Mujer



El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer a propósito del violento asesinato de las hermanas Mirabal, hecho ocurrido el año 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo.

¿Qué hacer si soy testigo de violencia contra la mujer?

Tu ayuda es fundamental para erradicar la violencia de género.



¿Qué es la Violencia Contra la Mujer?

Es todo acto de violencia ligado al sexo femenino que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.



¿Qué debemos considerar respecto de la violencia contra la mujer?

- **Los distintos contextos en que se puede dar:** pareja, intrafamiliar, laboral, educacional, callejero, institucional, virtual, etc.
- **Los tipos de mujeres según:** sexo/género, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, nacionalidad, discapacidad/diversidad funcional, migrante, privada de libertad, situación calle, etc.
- Las formas en que se expresa:** golpes, amenazas, insultos, humillaciones, control, acoso, abuso sexual, estupro, violación, explotación sexual, gineco-obstétrica, femicidio, casamiento de niñas, secuestro, trata de personas, cibersexismo, porno, etc.



¿Cómo intervenir?

- **Estar Alerta:** Mantenerse atenta/o a ciertas señales que pueden dar cuenta de alguna situación de violencia de género.
- **Mostrarnos presentes:** Es importante que la persona sepa que estás disponible para ella.
- **Compartir:** Encontrar espacios para compartir con la otra persona, promoviendo la conversación y la expresión de sus sentimientos y emociones.
- **Acompañar:** Mantenerse a su lado, respetando su proceso, independiente de cual sea su decisión.
- **Reforzar:** Fortalecer a la persona en sus virtudes y capacidades.
- **Promover la vinculación con redes:** Favorecer que la persona pueda visualizar otros espacios que puedan ser atractivos, sanos y seguros.
- **Orientar:** entregarle alternativas e información clara y oportuna.
- **Denunciar:** es importante que la persona sepa que puede denunciar, y conozca los canales para hacerlo.





Universidad
Central



Unidad de Género
y Diversidad

¡La Unidad de Género y Diversidad está para Ayudarte!

La Unidad de Género y Diversidad, puede orientarte en caso que lo desees. También es posible denunciar hechos de violencia de género al interior de la Universidad, a través del Protocolo de Género, toda vez que ocurra entre miembros de la comunidad universitaria.

Ingresa al formulario online
bit.ly/formulario-denunciaProtocolo

o escríbenos a
generoydiversidad@ucentral.cl
y te contactaremos.

